

- TEMARIO - oposiciones

tutemario

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

C2

DIPUTACIÓN DE PONTEVEDRA

2ª PARTE: TEMAS DEL 16 AL 20

TEMAS:

20

ED. 2024

ENA

editorial

TEMARIO AUXILIAR ADMINISTRATIVOS C2

DIPUTACIÓN DE PONTEVEDRA

ED. 2024

EDITORIAL ENA

ISBN: 978-84-122292-5-7

DOCUMENTACIÓN PARA OPOSICIONES

DEPÓSITO LEGAL SEGÚN REAL DECRETO 635/2015

PROHIBIDO SU REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN PERMISO DE EDITORIAL ENA

INTRODUCCIÓN:

En este libro temario se desarrollan los 20 temas (17 + 3) solicitados para el estudio de las oposiciones TODOS los puestos de Auxiliar de Administración General, integrados en el grupo C2 de la escala de Administración General, subescala auxiliar, y dotados de la retribución básica correspondiente a su grupo de titulación y los complementarios asignados a los puestos a los que se asignan los puestos, de la Diputación de Pontevedra.

El temario solicitado es:

Primer parte: (materias comunes)

1. La Constitución Española de 1978. Principios, derechos y deberes de los españoles.
2. La Corona. El Poder Legislativo.
3. El Gobierno y la Administración del Estado. El poder Judicial.
4. La organización territorial del Estado. Los estatutos de autonomía. Su significado. El Parlamento de Galicia. La Administración Autónoma de Galicia. La organización y su estructura básica.
5. La Administración Pública en el sistema español: concepto y significados. Elementos. Regulación. Trato constitucional. La personalidad jurídica de la Administración Pública. Clases de administración pública. Principios de actuación en la Administración Pública: consideraciones previas. Enumeración y examen de cada uno.
6. El acto administrativo: concepto, clases y elementos; requisitos de actos administrativos. La obligación de resolver y los hechos alegados. Efectividad en actos administrativos. Nulidad y anulabilidad.
7. El procedimiento administrativo común. Fases del trámite: inicio, ordenación, instrucción y finalización.
8. La revisión de oficio de los actos administrativos. Recursos administrativos.
9. Prevención de riesgos laborales: derechos y obligaciones. Protección de datos personales: principios y derechos de la persona. Igualdad efectiva de mujeres y hombres: principio de igualdad. Violencia de género: principios rectores. Discapacidad y dependencia: principios.
10. Contratos administrativos de obras, suministros y servicios en el ámbito local. Procedimiento para la selección de contratistas.
11. El patrimonio de las entidades locales. Régimen jurídico de los bienes de las entidades locales.
12. La provincia. Organización y competencias.
13. El municipio. Población y municipio. Organización y competencia.
14. El régimen de sesiones y acuerdos de los órganos colegiados. Clases de sesiones. Requisitos y procedimientos para la constitución y realización de sesiones. Actas y certificaciones.
15. Haciendas locales. Clasificación ingresos. El presupuesto de las entidades locales.
16. Funcionarios públicos. Concepto y clases. Nacimiento y terminación de la relación de servicio civil. Derechos y deberes de los servidores públicos.
17. Situaciones administrativas de los funcionarios públicos. Régimen disciplinario. Funcionarios locales.

Segunda parte (asignaturas específicas):

18. Sistema operativo Windows.

19. Internet: navegación y búsqueda. Correo electrónico: Microsoft Outlook.

20. Procesador de textos: Microsoft Word. Hoja de cálculo: Microsoft Excel. Base de datos: Microsoft Access.

INDICE:

| | |
|--|------------|
| INTRODUCCIÓN: | 3 |
| INDICE: | 5 |
| 16. FUNCIONARIOS PÚBLICOS. CONCEPTO Y CLASES. NACIMIENTO Y TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN DE SERVICIO CIVIL. DERECHOS Y DEBERES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. | 6 |
| 17. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS. RÉGIMEN DISCIPLINARIO. FUNCIONARIOS LOCALES. | 6 |
| 18. SISTEMA OPERATIVO WINDOWS. | 64 |
| 19. INTERNET: NAVEGACIÓN Y BÚSQUEDA. CORREO ELECTRÓNICO: MICROSOFT OUTLOOK | 123 |
| CONCEPTOS ELEMENTALES SOBRE PROTOCOLOS Y SERVICIOS EN INTERNET: | 126 |
| RED DE DATOS: | 127 |
| INTRANET: | 127 |
| SERVIDORES DE CORREO ELECTRÓNICO GRATUITOS: | 138 |
| AGREGAR UNA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO EN OUTLOOK: | 143 |
| CORREO: | 146 |
| INSTALAR OUTLOOK PARA IOS O ANDROID: | 157 |
| CALENDARIO: | 157 |
| CONTACTOS: | 158 |
| TAREAS: | 161 |
| IMPRIMIR EN OUTLOOK: | 163 |
| BÚSQUEDAS: | 164 |
| MÉTODOS ABREVIADOS DE TECLADO DE USO FRECUENTE: | 169 |
| FIRMA DIGITAL DE MENSAJES EN OUTLOOK: | 194 |
| 20. PROCESADOR DE TEXTOS: MICROSOFT WORD. HOJA DE CÁLCULO: MICROSOFT EXCEL. BASE DE DATOS: MICROSOFT ACCESS. | 196 |
| WORD | 196 |
| HOJAS DE CALCULO: EXCEL | 255 |
| BASES DE DATOS: ACCES | 291 |
| CARACTERÍSTICAS DE MICROSOFT ACCES: | 291 |
| PRIMEROS PASOS CON ACCESS: | 294 |
| TIPOS DE DATOS EN ACCES: | 295 |
| COMENZANDO CON ACCES: CREACIÓN DE UN ARCHIVO DE BASE DE DATOS: | 296 |
| OBJETOS DE UNA BASE DE DATOS DE ACCES: | 300 |
| TABLAS: | 302 |
| CONSULTAS: | 328 |
| FORMULARIOS DE ACCES: | 338 |
| INFORMES | 370 |
| MACROS DE ACCES: | 408 |
| MÓDULOS | 423 |
| IMPORTACION, VINCULACION Y EXPORTACION DE DATOS: | 423 |
| MÉTODOS ABREVIADOS DE ACCES: | 433 |

16. Funcionarios públicos. Concepto y clases. Nacimiento y terminación de la relación de servicio civil. Derechos y deberes de los servidores públicos.

17. Situaciones administrativas de los funcionarios públicos. Régimen disciplinario. Funcionarios locales.

VAMOS A UNIR ESTOS DOS TEMAS EN UNO.

Cambiamos completamente de normativa y pasamos a ver el funcionamiento y régimen de los funcionarios públicos. Para ello disponemos del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de Octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto del Empleado Público.

Su estructura completa es la siguiente:

TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO

TÍTULO I. Objeto y ámbito de aplicación

- Artículo 1. Objeto.
- Artículo 2. Ámbito de aplicación.
- Artículo 3. Personal funcionario de las Entidades Locales.
- Artículo 4. Personal con legislación específica propia.
- Artículo 5. Personal de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos.
- Artículo 6. Leyes de Función Pública.
- Artículo 7. Normativa aplicable al personal laboral.

TÍTULO II. Personal al servicio de las Administraciones Públicas

CAPÍTULO I. Clases de personal

- Artículo 8. Concepto y clases de empleados públicos.
- Artículo 9. Funcionarios de carrera.
- Artículo 10. Funcionarios interinos.
- Artículo 11. Personal laboral.
- Artículo 12. Personal eventual.

CAPÍTULO II. Personal directivo

- Artículo 13. Personal directivo profesional.

TÍTULO III. Derechos y deberes. Código de conducta de los empleados públicos

CAPÍTULO I. Derechos de los empleados públicos

- Artículo 14. Derechos individuales.
- Artículo 15. Derechos individuales ejercidos colectivamente.

CAPÍTULO II. Derecho a la carrera profesional y a la promoción interna. La evaluación del desempeño

- Artículo 16. Concepto, principios y modalidades de la carrera profesional de los funcionarios de carrera.
- Artículo 17. Carrera horizontal de los funcionarios de carrera.
- Artículo 18. Promoción interna de los funcionarios de carrera.

Segunda parte (Materias específicas):

18. Sistema operativo Windows.

Sistemas Operativos: Es el conjunto de programas que gobiernan el funcionamiento del ordenador y un requisito para que los programas de aplicación funcionen. El sistema operativo actúa como una capa intermedia entre el hardware y los programas de aplicaciones. Se encarga de interpretar las órdenes y adecuarlas al hardware para que el usuario trabaje más fácilmente. Debe realizar diferentes funciones como son:

- Administrar el procesador
- Gestión de memoria del sistema
- Gestión de entradas y salidas
- Gestión de ejecución de aplicaciones
- Administración de autorizaciones
- Gestión de archivos.

Hay varios sistemas operativos para ordenadores en el mercado entre ellos podemos destacar los siguientes:

- **Windows** sistema operativo por excelencia para el usuario medio.
- **Unix** Sistema operativo multitarea, portable y multiusuario.
- **Linux** sistema operativo libre. Hay muchas variantes de LINUX (Ubuntu, Red Hat, etc.)
- **Mac OS** sistema operativo propio de los Mac

Todos los sistemas operativos actuales tienen en común lo que se llama el Sistema de Archivos. Un sistema de archivos es el conjunto de elementos que nos permiten almacenar la información en varios dispositivos de almacenamiento como discos duros, unidades de estado sólido (SDD) memorias USB, etc., permitiendo no solo almacenar los datos, sino que la información almacenada pueda ser leída por el sistema operativo y que a la vez sea compatible con este.

Las características de un sistema de archivos, pueden ser:

- Permite modificar y leer archivos y/o carpetas.
- Ofrece una forma práctica para separar los datos de la unidad en piezas individuales, las cuales llamamos archivos.
- Gracias al sistema de archivos, contaremos con un índice, es decir, una lista de los archivos almacenados en la unidad, permitiendo así que el sistema operativo este en la capacidad de ver lo que hay en la unidad en un lugar en vez de recorrerla por completo para encontrar un archivo específico.

En el caso de Windows 10, el sistema de archivo por defecto es NTFS (New Technology File System), aunque Windows 10 tiene la capacidad de admitir otros sistemas de archivos como: FAT, FAT32, exFAT Y ReFS, sin tener que usar un software adicional. En cada sistema de archivos existen diferencias que pueden llegar a ser vitales a la hora de su administración, por ejemplo, el sistema de archivos FAT soporta un tamaño de volumen máximo de 4 GB mientras que FAT32 admite hasta 32 GB. Los sistemas de archivos FAT cuentan con limitaciones en el tamaño máximo de archivo, ahora, por ejemplo, NTFS es el único sistema de archivos que está en la capacidad de soportar la compresión y el cifrado de archivos.

19. Internet: navegación y búsqueda. Correo electrónico: Microsoft Outlook.

Internet es un conjunto de redes de comunicación interconectadas en el que se utilizan protocolos TCP/IP, los cuales garantizan que las redes físicas formen una red lógica de alcance mundial. Su nacimiento fue en 1969 cuando se estableció la primera conexión de computadoras ARPANET.

Puede decirse que Internet, son millones de ordenadores conectados entre sí, e independientes unos de otros y para que estos ordenadores puedan comunicarse entre ellos, tienen que ponerse de acuerdo, por ese motivo se crearon los PROTOCOLOS de internet, que son las reglas de comunicación que tienen que seguir estos ordenadores para poder comunicarse. Hay dos protocolos muy importantes: el Protocolo de Control de Transmisión (Transfer Control Protocol) y el Protocolo de Internet (Internet Protocol). En el uso de estos protocolos, se trata como si fueran solo uno: TCP/IP, de este modo si un ordenador usa estos dos protocolos es cuando no tendrá ningún problema para conectarse a internet. Más adelante ampliaremos esta información.

El hombre siempre ha recopilado y almacenado información. El surgimiento de los ordenadores propició el origen de la plataforma abierta donde intercambiaban documentos estructurados de forma fiable y universal.

Los ordenadores estaban vinculados entre sí para almacenar la información entre las universidades, organizaciones de defensa y sitios gubernamentales, pero, no contaban con un estándar común con el que comunicarse, la información no pasaba entre sistemas diferentes.

La conexión entre sistemas y la transferencia de documentos o datos constituían un problema.

En este contexto, a finales de los años 60 nació la ARPA net (Advanced Research Projects Agency) que puso a disposición de los científicos una red análoga llamada NSFnet, creada por la NSF (National Science Foundation).

Nacimiento de Arpanet

Esta red permitió la comunicación entre muchas universidades y desarrolló un nuevo sistema de comunicación para desarrollar protocolos llamado "conmutación de paquetes".

La idea consistía en que, si un determinado nodo se perdía por un posible ataque enemigo, la información no se vería afectada, sino que encontraría la forma de llegar a su destino.

En este sistema los mensajes de datos eran transmitidos en diferentes paquetes, cada uno de ellos con la información sobre el control de errores.

Estos paquetes podían tomar diferentes caminos en dependencia de la saturación de la red, y rehacerse al llegar al destino. Así comenzaron a crecer las redes.

En plena guerra fría, Estados Unidos crea una red exclusivamente militar, con el objetivo de que, en el hipotético caso de un ataque ruso, se pudiera tener acceso a la información militar desde cualquier punto del país. Este red se creó en 1969 y se llamó ARPANET.

En principio, la red contaba con 4 ordenadores distribuidos entre distintas universidades del país. Dos años después, ya contaba con unos 40 ordenadores conectados. Tanto fue el crecimiento de la red que su sistema de comunicación se quedó obsoleto. Entonces dos investigadores crearon el Protocolo TCP/IP, que se convirtió en el estándar de comunicaciones dentro de las redes informáticas (actualmente seguimos utilizando dicho protocolo) ARPANET siguió creciendo y abriéndose al mundo, y cualquier persona con fines académicos o de investigación podía tener acceso a la red. Las funciones militares se desligaron de ARPANET y fueron a parar a MILNET, una nueva red creada por los Estados Unidos. La NSF (National Science Foundation) crea su propia red informática llamada NSFNET, que más tarde absorbe a ARPANET, creando así una gran red con propósitos científicos y académicos. El desarrollo de las redes fue abismal, y se crean nuevas redes de libre acceso que más tarde se unen a NSFNET, formando el embrión de lo que hoy conocemos como INTERNET.

20. Procesador de textos: Microsoft Word. Hoja de cálculo: Microsoft Excel. Base de datos: Microsoft Access.

PROCESADOR DE TEXTOS, HOJA DE CALCULO Y BASES DE DATOS:

Microsoft como empresa de creación del sistema operativo Windows, también crea aplicaciones que son exclusivas para utilizar junto con su sistema operativo.

Uno de ellos y el más usado es el Microsoft Office, el cual es un paquete de programas integrados que ofrece todas las herramientas necesarias para trabajar. Este paquete incluye un procesador de textos Word, una hoja de cálculo Excel, un editor de presentaciones Power Point, una base de datos Access y una herramienta de correo electrónico Outlook. Según van pasando los años, se actualiza el sistema operativo y se va actualizando también el paquete Office.

La función principal es la editar texto, e incluye una gran cantidad de herramientas y funciones para poder editar el texto y modificarlo según nuestras necesidades.

WORD

GESTION DE DOCUMENTOS:

Lo primero que hay que hacer para trabajar con **Word** es, obviamente, arrancar el programa. Podemos hacerlo de varias formas:

- Desde el menú **Inicio**.
- Desde el escritorio

Al menú **Inicio** se accede desde el botón situado, normalmente, en la esquina inferior izquierda de la pantalla y desde él se pueden arrancar prácticamente todos los programas que están instalados en el ordenador.

Al hacer clic sobre el botón **Inicio**  en Windows 10 (o en Windows 7 ) se despliega un menú. El aspecto puede cambiar dependiendo de tu versión de Windows, nosotros utilizaremos Windows 10.

Vamos a usar este menú de dos formas:

La primera es escribiendo "**Word**" en la caja de búsqueda. Así aparecerá una línea con el icono de **Word** y bastará hacer clic para arrancarlo.

